

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INDUSTRIAL TEXTILESTORNASOL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy veinte y ocho de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Avenida Cacha, Lote 5 y Av. Giovanni Calles, de esta ciudad de Quito, se reúnen los Socios de la Compañía, quienes fueron convocados a Junta General Ordinaria de Socios, en concordancia en el artículo décimo séptimo de los estatutos sociales. Sin embargo de lo indicado, con fecha 14 de marzo de 2018, se procedió a remitir un alcance de convocatoria, modificando la fecha de reunión, por cuanto no podía llevarse a cabo esta junta ya que el día treinta del mes en curso, se celebra "viernes santo", por lo que se procedió a convocarse para el día veinte y ocho de marzo, a la misma hora e igual domicilio. Por Secretaria, se procede a confeccionar la lista de Socios asistentes y de los capitales que representan cada uno de ellos a esta junta general ordinaria de socios y que son los siguientes:

Socios	Participaciones	Votos	US\$
Mario Izurieta S.	1.670	1.670	66,80
Andrés Izurieta S.	1.670	1.670	66,80
Sebastian Izurieta S.	1.660	1.660	66,40
Ing. Joffre Izurieta S.	5.000	5.000	200,00
SUMAN	10.000	10.000	400,00

El capital pagado representado en esta junta general ordinaria de socios, asciende a cuatrocientos dólares norteamericanos (10.000 votos), equivalentes al ciento por ciento del capital pagado de la Compañía, que es de cuatrocientos dólares norteamericanos, de acuerdo con el artículo décimo sexto de los estatutos sociales de la Compañía, se constata la existencia del quórum reglamentario y cumplido con este requisito la junta general ordinaria de socios, se considera validamente constituida para deliberar en esta primera convocatoria y se procede a su instalación. Preside esta junta general ordinaria de socios el Señor Ing. Hernán Izurieta Sánchez, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Ing. Joffre Izurieta Sánchez, en su calidad de Gerente General de la Empresa. El Señor Representante Legal de la Compañía, informa de comunicación recibida de parte del Socio Mario Hernán Izurieta Sisalema, en la misma que hace conocer que para esta junta general ordinaria, ha designado como su representante al Sr. Ing. Hernán Izurieta Sánchez. Encontrándose presentes todos los Socios, con sus aportaciones que representan el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía, se pone en consideración de los señores socios el orden del día, el cual fue debidamente descrito en la convocatoria y en su respectivo alcance, el mismo que es dado a conocer por Secretaria, siendo su contenido el siguiente: **PRIMERO:** Informe de Gerente General del ejercicio 2017. **SEGUNDO:** Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio 2017. **TERCERO:** Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado Costo de Producción y Ventas, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio 2017. **CUARTO:** Distribución y/o apropiación de utilidades del periodo

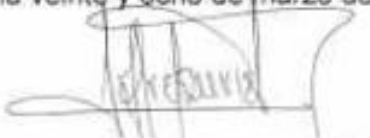
2017. El indicado orden del día se pone en consideración de los Socios quienes lo aprueban por unanimidad. Por lo tanto La Presidencia da inicio a esta junta general ordinaria, poniendo en consideración el primero punto del orden del día: **"Informe de Gerente General del ejercicio 2017"**. Puesto en consideración de los Socios este informe, el mismo se conoce en forma detallada y pormenorizada. La Sala luego de varias preguntas al respecto, lo aprueba de acuerdo con el siguiente resultado de la votación: cinco mil votos a favor, cinco mil abstenciones; y, cero votos en contra. Se deja constancia expresa que los Administradores de la Compañía, no votaron en la aprobación del informe antes citado. A continuación se conoce el segundo punto del orden del día: **"Informe de Auditor Externo correspondiente al Ejercicio 2017"**. Seguidamente, se concede la palabra al Señor Doctor José Villavicencio Rosero, Representante Legal de la firma de Auditores Externos Villavicencio y Asociados Cía. Ltda. Para que se digna dar lectura al informe de auditoría. El Dr. J. Villavicencio, indica que el informe en su estructura incluye lo siguiente: Dictamen limpio de auditoría externa; estados financieros del período y notas a los estados financieros del periodo 2017. Concluida la lectura del informe, La Presidencia, requiere de los Socios, sus inquietudes o comentarios al respecto, La Sala, no presenta ninguna objeción al respecto, ya que lectura y exposición, ha sido sumamente clara al respecto. Por lo tanto La Sala, decide proceder a su respectiva votación. Ejecutada la votación, se aprueba el informe de auditoría externa, de acuerdo con el siguiente resultado: cinco mil votos a favor, cinco mil abstenciones; y, cero votos en contra. Por lo tanto el informe de auditoría externa del año 2017, es aprobado por mayoría de votos. Se deja constancia expresa que los Administradores de la Compañía, no votaron en la aprobación del informe antes citado. Por último el Señor Doctor José Villavicencio R., agradece la atención de La Sala y requiere a la misma, que se le permita abandonar la reunión. La Sala y la Gerencia General, agradecen su asistencia a esta junta. Se conoce luego el tercer punto del orden del día: **"Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado Costo de Producción y Ventas, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio 2017"**. Solicita el uso de la palabra el Señor Andrés Izurieta S., quien requiere a La Sala, que como los balances e informes fueron entregados oportunamente a los Socios, que ellos se dignen hacer las observaciones que crean conveniente, para luego proceder a su votación. Esta sugerencia es aprobada; y, luego de varias preguntas relativas a la estructura y composición de los estados financieros, La Presidencia consulta si procede la votación, La Sala acepta esta insinuación y se ejecuta la votación, cuyo resultado es el siguiente: cinco mil votos a favor, cero votos en contra y cinco mil abstenciones. Por lo tanto los "Estados financieros en su conjunto, correspondientes al Ejercicio 2017", son aprobados por mayoría de votos. Se deja constancia de manera expresa, que los Administradores de la Compañía, no votaron en la aprobación de los estados financieros en su conjunto, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017. Seguidamente se conoce el cuarto punto del orden del día: **Distribución y/o Apropiación de Utilidades del periodo 2017"**. El Señor Sebastián Izurieta S., se permite insinuar a La Sala que se tome debida nota, de la sugerencia que hace la Gerencia General en su informe, sobre la distribución de utilidades, propuesta que es aceptada. Por lo anotado se aprueba la distribución y/o apropiación de utilidades por mayoría de votos (cuyo resultado es el siguiente: cinco mil votos a favor, cero votos en contra y cinco mil

abstenciones, se deja constancia expresa, que los Administradores de la Compañía, no votaron en la aprobación de este punto), para que las utilidades se apropien de acuerdo con el siguiente detalle: 15% Participación Empleados US\$ 86.693.64. Impuesto a la Renta Empresa US\$ 108.078.08. Reserva Legal US\$ 19.159.30. Reserva Facultativa US\$ 364.026.61.

Por haberse tratado todos los puntos del orden del día, motivo de esta convocatoria y haberse aprobado los mismos por mayoría de votos, se levanta la sesión, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día veinte y ocho de marzo del año dos mil dieciocho.



ING. HERNAN IZURIETA S.
Presidente



ING. JOFFRE IZURIETA S.
Gerente Secretario